

**ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

**Nota 1 –
NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

La empresa **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**, ubicada en la carrera Jorge Ramon de Posada Cocorná (Antioquia), Constituida por resolución 1584 de septiembre 22 de 1976 del ministerio de gobierno, reconoció persona jurídica n° 124 a la corporación civica sin animo de lucro denominada **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**.

Entidad de vigilancia: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

OBJETO SOCIAL: Representar a las junta de acción comunal y juntas de viviendas comunitaria de su territorio en el municipio, demás corporaciones públicas territoriales y entidades privadas.

Estudia y analiza las necesidades, dificultades y problemas inquietudes y aspiraciones de las juntas afiliadas a sus comunidades comprometidas para la búsqueda de soluciones.

Programa y organiza cursos y otras actividades educativas de capacitación dirigidas a la organización y sus comunidades que permitan la participación y vinculación en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

**Nota 2 –
BASES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. Bases de preparación de los estados financieros.

La organización **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**, lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera contenidas en la ley 1314 de 2009 y reglamentada por el decreto 2706 de 2012. Todas las disposiciones legales son consideradas, La organización **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA** se rige por el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Su base de medición es el costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado, cuando estos se presenten.

3. Objetivo de los Estados Financieros.

El primer objetivo de los estados financieros de **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**, es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna que muestre el desempeño de la organización, para la toma de decisiones económicas por parte de la administración y la Asamblea General. Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general. Un segundo objetivo es dar cuenta de los resultados de la gestión administrativa.

2. Estimación de valor razonable.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

4. Estados financieros principales.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN LORENZO, tendrá los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera (**ESFA**)
- Estado de actividades **EA** (Estado de resultado integral).

Lo anterior implica que los otros informes deben centrarse en aspectos que superan el rendimiento económico, para mostrar en muchos casos el impacto social de la actividad desarrollada, con el ánimo de garantizar a los afiliados el cumplimiento del objeto de **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA** y la importancia de la función que cumple la entidad y la necesidad de obtener fondos para el desarrollo de su misión.

5. Estimados y criterios contables relevantes.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se describen las notas de revelación y principales políticas contables para los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022.

6. Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican y registran según lo estipula el plan único de cuentas para comerciantes.

En la elaboración de los estados financieros, se entiende como activos y pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables por la Asociación, en un plazo no mayor a un año.

Activo: Solo se reconocerán activos los recursos controlados, productos de hechos pasados que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Pasivos: Solo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados respecto a las cuales se pueda probar que existirá una serie de beneficios económicos futuros.

7. Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Reconocimiento:

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Asociación (Cuando se recaude, cuando se reciba cuotas de sostenimiento, donaciones, arrendamientos).

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes denominados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Medición Posterior

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la Asociación **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar si existiesen.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN LORENZO**, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las

diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

8. Cartera

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Medición Posterior:

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requeridas por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan pérdida, lo cual deberá ser observado por la directiva general.

9. Inventarios.

Este capítulo establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos.

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b) en proceso de producción; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

a. Medición de los inventarios

Los inventarios deben medirse al costo. La organización que desarrollen actividades de transformación de bienes, si lo estiman conveniente, podrán llevar contabilidad de costos, definida como un sistema de información para predeterminedar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar de los costos de producción de una entidad.

b. Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá, entre otros, el precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de resultados.

Cuando una Asociación adquiera inventarios a crédito, los intereses de financiación y las diferencias en cambio, si las hay, se reconocerán como gastos en el estado de resultados.

c. Método de cálculo del costo

Una Asociación medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primeras en entrar primeras en salir (PEPS) o costo promedio ponderado, o cualquier otro método de reconocido valor técnico. Utilizará el mismo método para todos sus inventarios. El método últimas en entrar primeras en salir (UEPS) no está permitido en esta norma.

d. Deterioro del valor de los inventarios

La Asociación evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el valor en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupo de partidas) de inventario está deteriorada, la Asociación medirá el inventario de acuerdo con los criterios establecidos en los numerales 2.34 a 2.36. Si las circunstancias que originaron el deterioro de valor han cambiado y se ha recuperado la pérdida por deterioro, esta se revertirá contra resultados.

e. Reconocimiento como costo

Cuando los inventarios se vendan, la Asociación reconocerá el valor en libros de estos como costo de ventas en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos. Si la Asociación utiliza el sistema de inventario periódico, la adquisición de materias primas y/o materiales y suministros se contabilizarán como compras del periodo y el costo de ventas se determinará por el sistema de inventario periódico, una vez realizado el respectivo conteo físico de los inventarios en existencia.

10. Reconocimiento inicial de las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos incluidos en el numeral 2.19.

Medición

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

Las Asociación deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

- a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
- c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
- d) Cuando se realice su castigo.

11. Propiedad Planta y Equipo

Se denomina propiedad planta y equipo a todo recurso tangible adquirido, construido o en proceso de construcción empleado por la Asociación para el giro ordinario de sus actividades o para la prestación de servicios a los asociados y a terceros.

Se contabilizan bajo el método del costo, los pagos por concepto de mejoras que tienen por objeto aumentar la eficiencia e incrementar la vida útil de los activos fijos, se registran como un mayor valor del bien.

Los pagos por mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se produce.

Las ventas y retiros de estos bienes se descargan al costo neto y la diferencia entre el precio de venta y el costo neto se lleva a resultados no operacionales.

La Asociación podrá reconocer como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea significativo. En ese caso, cada activo adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo.

La propiedad planta y equipo se deprecia por el costo ajustado, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a los años de vida útil estimada.

Las vidas útiles son las siguientes:

Activos fijos	30	años
Equipo de oficina	7	años
Muebles y enseres	10	años
Equipo de cómputo	3	años

12. Patrimonio

El patrimonio es la participación residual en los activos de la asociación, una vez deducidos todos sus pasivos

De igual manera se reconoce en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas los registros contables por cambios en políticas contables y por correcciones de errores.

El patrimonio de la organización comprende:

- **Capital social**

Son las contribuciones que realizan los asociados a la organización sin derecho de devolución.

- **Resultados o excedentes acumulados**

Corresponden a los valores obtenidos por la asociación como un excedente en la ejecución de transacciones tales como: cuotas de los afiliados, venta de plántulas, ingresos por venta de bienes entre otros.

- **Otro Resultado Integral**

Comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificaciones) que no se reconocen en el estado de resultado del periodo tal como lo requieren la normatividad de las NIIF.

13.Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los aportes de los asociados o eventos hechos por ellos para recoger fondos.

14.Revelación de Riesgos

- a. En el transcurso normal de sus operaciones, la organización está expuesta a una gran variedad de riesgos financieros, operativos y otros, los cuales deberán ser analizados con profundidad buscando minimizar el riesgo de la entidad.

Sistemas de información

Los sistemas de información de La empresa **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**

han sido adquiridos mediante servicios externos que cuentan con software contable legalmente adquirido y por lo tanto cuentan con la debida autorización de los fabricantes como son la empresa **I LTDA.** Propietaria del aplicativo de contabilidad.

Nota 3 – ACTIVOS

Los activos están conformados por los siguientes saldos:

ACTIVO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.650.000	7.991.000
Cuentas por cobrar	0	0
Inventarios		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	12.650.000	7.991.000

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DE 2022

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	78.500.000	71.500.000
TOTAL ACTIVOS FIJOS	78.500.000	71.500.000

TOTAL DE ACTIVOS	91.150.000	72.402.000
-------------------------	-------------------	-------------------

Nota 4 – PASIVOS

La organización no tiene pasivos a su cargo

Proveedores	0
Total	0

Nota 5 – PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por los siguientes saldos:

	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2022	2021
PATRIMONIO		
Aporte socios	91.150.000	79.491.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Utilidad del ejercicio	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidad de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PATRIMONIO	91.150.000	79.491.000

Nota 6 –

INGRESOS

Los ingresos obtenidos fueron de las cuotas, ingresos por arrendamiento de sus bienes, donaciones del alcalde y otros.

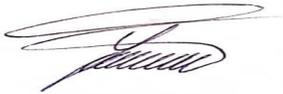
	DICIEMBRE 2.022	DICIEMBRE 2.021
NOTA		
INGRESOS		
Cuotas de administración	2.400.000	426.000
Ingresos por arrendamiento	30.627.000	34.554.000
Donaciones	25.700.000	0
UTILIDAD BRUTA	58.727.000	34.980.000

Nota 7 –

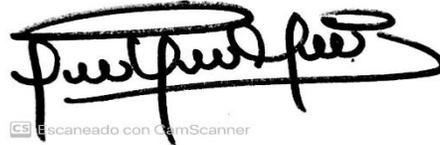
GASTOS

	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Gastos de administración y Ventas	58.735.000	34.980.000
EGRESOS	58.735.000	34.980.000

Este valor son los gastos incurridos en el año por administración y ventas fue por: Materiales para arreglar caseta, gastos cafetería, gastos papelería, transporte, ayudas a asociados entre otros.



TERESA DE JESUS QUINTERO SALAZAR
Representante Legal
C.C. 21.658.395



LUZ DARY GIRALDO JIMENEZ
Contadora T.P.117249-T
C.C. 43.601.529